

Buena Práctica de **Promoción de la salud en los puestos de trabajo**



ELABORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES BIOLÓGICOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS DE BIOSEGURIDAD

25/09/2013

Descripción de la tarea

Se pretende integrar en un Plan Preventivo la introducción progresiva de material de bioseguridad ausente en nuestros Centros de Atención Primaria y cubrir las necesidades de información-formación en relación con éstos y la concienciación del riesgo biológico. Dentro de los riesgos a los que están sometidos nuestros profesionales sanitarios, los riesgos biológicos ocupan un lugar destacado, en parte debido a la realización de un altísimo porcentaje de técnicas invasivas que se realizan en los centros sanitarios, lo cual supone que están expuestos diariamente a patógenos transmitidos por sangre si sufren pinchazos contaminados, heridas con objetos cortopunzantes, o salpicaduras en piel o mucosas. Entre los procedimientos de mayor riesgo cabe citar la extracción de sangre, el cateterismo endovenoso y las punciones percutáneas. Sin embargo, estos riesgos son de los que mejor se pueden prevenir, usando dispositivos con mecanismos de seguridad, lo que sumado a la educación para la salud y el control de las prácticas de trabajo, se pueden reducir las lesiones en más de un 90%.

Solución adoptada

En primer lugar, se desarrollan estrategias para mejorar los procedimientos de notificación y registro de las lesiones causadas por material cortopunzante. Se elabora un programa preventivo de accidentes biológicos, a objeto de lograr un entorno de trabajo seguro en los centros de salud del Distrito Sanitario Bahía de Cádiz La Janda mediante la prevención de lesiones causadas por instrumentos cortantes y punzantes, a través de la implantación y uso de nuevos dispositivos de bioseguridad; se pretende lograr igualmente la aceptación por parte de los profesionales sanitarios del nuevo material de seguridad, evaluar la idoneidad del nuevo material en términos de seguridad para el profesional, seguridad para el paciente, comodidad y sencillez, y por último, detectar puntos críticos de diseño y uso, susceptibles de mejora técnica.

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

Como paso previo al desarrollo del Programa y en colaboración con los centros sanitarios, se evalúa la aceptación entre el personal de enfermería de los dispositivos de bioseguridad existentes en la actualidad, evaluación que se realiza en base a la opinión de cada uno de los profesionales implicados, a través de cuestionarios específicos estandarizados cumplimentados por el personal de forma anónima y voluntaria. De este estudio se deduce

que la mayoría de los encuestados consideran muy importantes y recomendables la implementación y el uso de los dispositivos con mecanismos de seguridad, y la percepción de como éstos intervienen en la prevención de accidentes biológicos. Actualmente, nos encontramos en la fase de evaluar, seleccionar e implementar dispositivos mas seguros que permitan reducir lo pinchazos o lesiones provocadas por objetos cortopunzantes, para lo cual es preciso realizar un diagnostico sobre todos los dispositivos disponibles actualmente en los centros, realizar un proceso de selección y garantizar finalmente que el producto seleccionado se encuentre disponible en los lugares de trabajo de los profesionales sanitarios de nuestros centros. A partir de ese momento, se impartirá formación adecuada a través de talleres dirigidos a todos los profesionales sanitarios, cuyo contenido se basará en el uso adecuado de los nuevos dispositivos con mecanismos de seguridad y los riesgos que pueden conllevar su utilización, además de recordar el resto de medidas preventivas ya conocidas como aplicar las precauciones estándares, recomendaciones generales de utilización de instrumentos cortopunzantes, los procedimientos de uso y eliminación, la importancia de la inmunización, medidas de actuación en caso de heridas o pinchazos, notificación de accidentes, etc.. Igualmente, de manera paralela a la implementación de los nuevos dispositivos, se retirarán los dispositivos convencionales para que no convivan con los de seguridad en los centros sanitarios. Posteriormente, se realizará una vigilancia sistemática para observar la eficacia de los mecanismos implementados, para evaluar la aceptación de los nuevos mecanismos y la idoneidad de cada dispositivo en términos de seguridad para el usuario, comodidad, simplicidad, fácil aprendizaje en el manejo... Si fuera necesario, se reforzarán los conocimientos y habilidades aprendidas, y se asegurará su mantenimiento.

Otra información que considere de interés

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

En proyecto

Autoría: Diego García Muñoz

diego.garcia.munoz.sspa@juntadeandalucia.es

Centro: Unidad de Prevención de Riesgos Laborales I Distrito Bahía de Cádiz La Janda